

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR “DIVULGACIÓN PROMOCIONAL”

Para el cumplimiento de los fines institucionales de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla (Cáparra), es necesario llevar a cabo la contratación de servicio que se especifica en la presente memoria:

Tipo de contrato: Servicios

Objeto del contrato y finalidad: Se trata de la divulgación en prensa escrita de dos páginas una vez al mes durante 12 meses con la finalidad de promocionar la Comarca de Tierras de Granadilla en todos sus aspectos integradores y vertebradores del territorio (naturales, culturales, turísticos, deportivos, empresariales,...).

Este contrato comprende:

- Contratación en prensa escrita de dos páginas una vez al mes durante 12 meses con la finalidad de promocionar la Comarca de Tierras de Granadilla en todos sus aspectos integradores y vertebradores del territorio (naturales, culturales, turísticos, deportivos, empresariales,...).
- Se destinarán dos páginas a contenidos de la Comarca con la finalidad de promocionarla en todos sus aspectos integradores y vertebradores del territorio (naturales, culturales, turísticos, deportivos, empresariales,...).
- Dichas páginas serán publicadas una vez al mes durante doce meses
- La difusión se realizará en Plasencia, Malpartida de Plasencia, zona de Monfrague, Valle del Jerte, las Comarcas del norte de Cáceres (las 15 poblaciones de tierras de Granadilla y las principales poblaciones de Sierra de Gata, Hurdes, Valle del Ambroz y Valle del Alagón) y el Sur de Salamanca (Ciudad Rodrigo, poblaciones de la Sierra de Bejar, Bejar, Candelario, Guijuelo, Peñaranda de Bracamonte y Salamanca ciudad).
- El adjudicatario se encargará de repartir 5.000 ejemplares en la zona de actuación antes citada.
- El carácter de la publicación será gratuita, en formato periódico y a color.
- Los contenidos serán consensuados entre la redacción del periódico y el Grupo de Acción Local

J. Gutiérrez

Precio de adjudicación: 7.999,92 € más I.V.A.

Financiación:

El contrato se financiará con cargo al Programa Leader (**FEADER 2014-2020**), como expediente de Estrategia de Desarrollo Local Participativo nº 1500192002 contando con crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas del presente contrato.

La tasa de cofinanciación del proyecto será del 100% (75% Feader- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Unión Europea-, 21,03% Administración Autonómica- Junta de Extremadura- y 3,97% Administración Central-Ministerio de Agricultura y Pesca Alimentación y Medio Ambiente-)

El proyecto está incluido en la Medida 19 "Apoyo para el Desarrollo Local LEADER", en la submedida 19.2 "Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo

Empresas Participantes:

- ✓ El Periódico Extremadura 23.760,00 más IVA
- ✓ Marciano Martín Castellano (La Aldaba) 7.999,92 más IVA
- ✓ El Diario Hoy No aporta oferta
- ✓ La Gaceta de Salamanca No aporta oferta

Visto el acta-informe de la comisión de evaluación de costes de 30 de junio de 2017 al respecto de la moderación de costes del expediente de ayuda Leader número 1500192002 (Divulgación Promocional Tierras de Granadilla)

Consideradas y analizadas las opciones, esta comisión de evaluación de costes, al amparo del Decreto 184/2016 de 22 de noviembre, por el que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020, y en cumplimiento de los artículos 24.e y 45.2 del citado decreto ESTIMA COMO OFERTA MÁS VENTAJOSA LA PRESENTADA POR "MARCIANO MARTÍN CASTELLANO (LA ALDABA)" por un importe de 7.999,92 € más iva del 21%.

J. Antequera

Propuesta:

MARCIANO MARTÍN CASTELLANO (LA ALDABA) es la empresa adjudicataria, al consignar la mejor oferta.

Guijo de Granadilla a 02 de noviembre 2017

Conforme
El órgano de contratación



**ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO
DE LA COMARCA DE TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA**
G-0276210
10712 Pantano Gabriel y Galán
Guijo de Granadilla - Cáceres



Fdo: Dña. Julia Gutierrez Mateos
Presidenta Ceder Cáparra

